

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1121 *CARLOS MORALES ARQUITECTO, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) ISLAND KNOWLEDGE ON SETTLEMENT, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de CARLOS MORALES ARQUITECTO, S.L.P. y ISLAND KNOWLEDGE ON SETTLEMENT, S.L., celebradas el día 12 de diciembre de 2013, han decidido por unanimidad la fusión de CARLOS MORALES ARQUITECTO, S.L.P. y ISLAND KNOWLEDGE ON SETTLEMENT, S.L., mediante absorción de esta última por aquella, con transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente. Simultáneamente se acordó el oportuno aumento de capital social de la sociedad absorbente.

Esta fusión se acuerda al amparo del art. 42 de la Ley 3/2009, de abril de 2009. Por todo ello, no es necesario proyecto previo de fusión, ni informe de Administradores o expertos.

Las Juntas Generales indicadas, además, aprobaron los Balances de fecha 29 de noviembre de 2013, como Balance de fusión.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado en dicha Junta General y del Balance de fusión.

Los acreedores que cumplan los requisitos previstos en el art. 44 de la citada Ley 3/2009, tendrán derecho a oponerse a la fusión, en los términos formulados en dicha disposición legal.

Yaiza, 20 de febrero de 2014.- El Administrador único de ambas sociedades, don Carlos Javier Morales Quintana.

ID: A140008829-1